



**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “REFORMA Y AMPLIACIÓN DE GUARDAPASOS DE SEMANA SANTA”.**

En Ciudad Real, a quince de Marzo de dos mil diecinueve, a las doce horas, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.

D. Sixto Blanco Espinosa, Jefe de Sección de Inspección Tributaria,

D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle, Jefa de Servicio de Consumo y Mercado,

D. Alberto Lillo López Salazar, por el grupo municipal Socialista,

y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 281.203,57 € + IVA (59.052,75 €).

Se invita a los señores asistentes a examinar los sobres presentados.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- ELECNOR.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.L...- Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 5.- INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.



- 6.- CARLOS ARIAS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 7.- URBERESA.- Presenta documentación administrativa completa.
- 8.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 9.- PROGREDI CONSTRUCTION, S.L.-Presenta documentación administrativa completa.
- 10.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 11.- IBERCESA FIRMES, S.L. - Presenta documentación administrativa completa.
- 12.- CONSTRUCCIONES CHAPARRO JARAMILLO.- Presenta documentación administrativa completa.
- 13.- CONSTRUCCIONES MARIANO 1999, S.L. - Presenta documentación administrativa completa.
- 14.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 15.- SEFOMA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

A continuación se procede a la apertura del sobre de proposición económica, resultando lo siguiente:

<b>N. Orden</b>	<b>OFERTAS PRESENTADAS</b>	<b>Importe Oferta</b>
1	ELECNOR	270.117,99 € + IVA
2	OBRAS Y VIALES GUADIANA	203.872,59 € + IVA
3	VEGA DEL GUADIANA Y PROMOCION Y GESTION	231.982,00 € + IVA
4	DAIMIEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	229.752,07 € + IVA
5	INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	244.084,70 € + IVA
6	CARLOS ARIAS, S.L.	239.437,89 € + IVA



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

7	URBERESA	220.897,60 € + IVA
8	PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	210.221,00 € + IVA
9	PROGREDI CONSTRUCTION, S.L.	275.579,50 € + IVA
10	PARRROS OBRAS, S.L.U.	219.068,53 € + IVA
11	IBERCESA FIRMES, S.L.	252.979,78 € + IVA
12	CONSTRUCCIONES CHAPARRO JARAMILLO	218.458,00 € + IVA
13	CONSTRUCCIONES MARIANO 1999,S.L.	245.420,42 € + IVA
14	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	210.311,33 € + IVA
15	SEFOMA, S.L.	237.673,26 € + IVA

Toda la documentación tanto administrativa como la oferta económica es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

**PRIMERO**.- Admitir a trámite la totalidad de las empresas presentadas.

**SEGUNDO**.- Se procede a continuación, a realizar los cálculos para determinar si alguna de estas empresas se encuentra incurso en temeridad, dando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

N.	G	M	OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe Oferta para Media	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
2			OBRAS Y VIALES GUADIANA	203.872,59	203.872,59	77.330,98	27,5000%	Se incluye	Es Baja Temeraria
8			PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	210.221,00	210.221,00	70.982,57	25,2424%	Se incluye	No es Baja Temeraria
14			BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	210.311,33	210.311,33	70.892,24	25,2103%	Se incluye	No es Baja Temeraria
12			CONSTRUCCIONES CHAPARRO JARAMILLO	218.458,00	218.458,00	62.745,57	22,3132%	Se incluye	No es Baja Temeraria
10			PARRROS OBRAS, S.L.U.	219.068,53	219.068,53	62.135,04	22,0961%	Se incluye	No es Baja Temeraria
7			URBERESA	220.897,60	220.897,60	60.305,97	21,4457%	Se incluye	No es Baja Temeraria
4			DAMIEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	229.752,07	229.752,07	51.451,50	18,2969%	Se incluye	No es Baja Temeraria
3			VEGA DEL GUADIANA Y PROMOCION Y GESTION	231.982,00	231.982,00	49.221,57	17,5039%	Se incluye	No es Baja Temeraria
15			SEFOMA, S.L.	237.673,26	237.673,26	43.530,31	15,4800%	Se incluye	No es Baja Temeraria
6			CARLOS ARIAS, S.L.	239.437,89	239.437,89	41.765,68	14,8525%	Se incluye	No es Baja Temeraria
5			INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEM, S.L.	244.084,70	244.084,70	37.118,87	13,2000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
13			CONSTRUCCIONES MARIANO 1999,S.L.	245.420,42	245.420,42	35.783,15	12,7250%	Se incluye	No es Baja Temeraria
11			IBERCESA FIRMES, S.L.	252.979,78	252.979,78	28.223,79	10,0368%	Se incluye	No es Baja Temeraria
1			ELECNOR	270.117,99	270.117,99	11.085,58	3,9422%	No se incluye	No es Baja Temeraria
9			PROGREDI CONSTRUCTION, S.L.	275.579,50	275.579,50	5.624,07	2,0000%	No se incluye	No es Baja Temeraria
<b>Medias calculadas</b>				<b>233.990,44</b>	<b>233.990,44</b>	<b>47.213,13</b>	<b>18,9156%</b>	<b>22801224,38%</b>	<b>Media Ofertas incluidas</b>
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera <b>BAJA TEMERARIA</b> e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)							<b>27,02%</b>	<b>205.211,02</b>	



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**TERCERO.-** Notificar a la empresa  
OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.

la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de CINCO días hábiles, para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones de realizar el proyecto y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados para la realización de las obras de “reforma y ampliación de guardapasos de Semana Santa”, según lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 149.4 LCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar la Mesa de Contratación levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA